

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

## **VISTO**

La compleja situación que atraviesa todo el sistema científico-tecnológico nacional ante el ataque político del Plan Motosierra del gobierno nacional de Javier Milei.

Las continuas asambleas realizadas desde diciembre por trabajadores del CONICET para enfrentar el recorte de becas, promociones, las irregularidades en las convocatorias y los despidos en el organismo.

## **CONSIDERANDO**

Que el CONICET es el principal organismo dedicado a la ciencia y la tecnología en Argentina.

Que el CONICET realiza sus actividades en una fuerte interacción con las Universidades Nacionales y que parte de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales trabaja también en este organismo.

Que el Directorio del CONICET en su reunión del 21 de diciembre decidió suspender la tramitación y otorgamiento de parte de las becas internas posdoctorales extraordinarias y en su reunión extraordinaria del día 16 de enero resolvió postergar la publicación de las órdenes de mérito de la convocatoria a becas doctorales y las de finalización de doctorado 2024.

Que ante la presión de las movilizaciones se han prometido 900 becas: 300 de finalización y 600 doctorales, lo que implica por sí mismo un ajuste, dado que la convocatoria consignaba 1.300 becas doctorales.

Que a la fecha se ha publicado el orden de mérito que resulta de las evaluaciones por disciplina pero no las líneas de corte ni la información sobre los otorgamientos de beca.

Que no se han efectivizado las altas ni las promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico ya propuestas por los órganos evaluadores respectivos.

Que fueron notificados los despidos de alrededor de 50 trabajadoras/es administrativos (contratadas/os bajo la modalidad del artículo 9) poniendo en riesgo el funcionamiento del CONICET.

Que al prorrogarse el presupuesto del año 2023 los fondos son insuficientes para cubrir la totalidad del corriente año, incluso sin tener en cuenta aumentos salariales, de insumos y mantenimiento, que se vuelven impostergables dada la magnitud de la inflación de los últimos meses, y que las proyecciones para los próximos meses muestran un panorama similar.

Junta de Carrera de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales - UBA

Que las medidas tomadas implican el vaciamiento en el corto plazo, posiblemente irrecuperable, del sistema científico y tecnológico nacional, en el marco de una orientación de privatizar el CONICET que el presidente Milei ha hecho explícita.

**LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

Art. 1: Acompañar el reclamo de los trabajadores para que el Directorio de CONICET efectivice el total de las becas propuestas en el 2023. Asimismo, que se resuelva la publicación del otorgamiento de las becas doctorales que deberían iniciar sus actividades el 1° de abril de este año y de las promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico ya propuestas por los órganos evaluadores durante 2023.

Art. 2: Acompañar el reclamo de la reincorporación del total del personal despedido, las actualizaciones salariales y el giro de fondos de funcionamiento, así como el reconocimiento de los becarios como trabajadores, con los derechos laborales correspondientes.

Art 3: De forma.